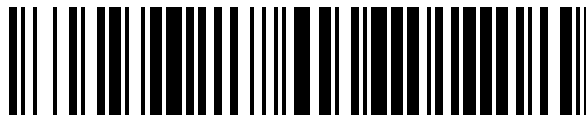


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 180 559**

21 Número de solicitud: 201730287

51 Int. Cl.:

G02C 7/08

(2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

12.04.2017

71 Solicitantes:

**LOPEZ MUÑOZ, Luis (100.0%)
Callejón del Pregonero, nº1
42001 Soria ES**

72 Inventor/es:

LOPEZ MUÑOZ, Luis

74 Agente/Representante:

LAHIDALGA DE CAREAGA, José Luis

54 Título: **GAFA CON EFECTO RETROVISOR**

ES 1 180 559 U

GAFA CON EFECTO RETROVISOR

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente memoria descriptiva se refiere a una solicitud de modelo de utilidad por una gafa con efecto retrovisor de las constituidas por una montura convencional a la que se le adapta una lente especialmente dimensionada para además de cubrir las funciones propias de una gafa tradicional de visión especial o simplemente de protección solar, que
10 pueda servir al usuario para poder visualizar el campo de visión trasero sin necesidad de girar la cabeza.

CAMPO DE LA INVENCION

Esta invención tiene su aplicación dentro de la industria de la óptica y también
15 preferentemente dentro de la industria auxiliar de artículos deportivos y de seguridad.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION.

En la actualidad se conoce la existencia de algunas realizaciones que intentan obtener los mismos resultados, pero por otros medios que se han demostrado como
20 ineficaces.

Dentro de estos antecedentes podemos citar el modelo de utilidad ES1045596 denominado "Dispositivo retrovisor para ciclistas" que presenta un complicado apéndice a modo de espejo retrovisor de bicicletas.
25

Igualmente el inventor conoce el modelo de Utilidad ES0020246 por "gafas con retrovisor" pero de funcionamiento imposible por la situación de la lente, que no permite la visión trasera y además dificulta la visión delantera por el tipo de lente de espejo

30 El inventor desconoce la existencia en la actualidad de una invención que esté dotada de las características que se describen en esta memoria y las importantes ventajas que conlleva

DESCRIPCION DE LA INVENCION.

35 La invención preconizada se refiere a una gafa con efecto retrovisor de las constituidas por una montura convencional a la que se le adapta una lente especialmente

dimensionada para además de cubrir las funciones propias de una gafa tradicional de visión especial o simplemente de protección solar, que pueda servir al usuario para poder visualizar el campo de visión trasero sin necesidad de girar la cabeza.

5 Dicha gafa, preferentemente binocular, de montura y lentes variables montaría lentes de tamaño ordinario o sobredimensionado en anchura, con extensión de sus laterales externos y quedando libres de montura en tales laterales externos y límites inferiores, al objeto de no obstaculizar la visión trasera.

10 Las lentes incorporarían sus laterales externos, una franja que aumentaría algo su anchura en la parte inferior y constituida por una lámina de espejo, bien de reproducción ordinaria 1/1 o idealmente de espejo gran angular, para dar amplitud de visión del campo situado a espaldas del usuario. La lamina de espejo, idealmente, habrá de ser en material ligero, integrada en uniformidad, en la propia lente y de naturaleza que no suponga un
15 riesgo especial añadido de rotura o daños, para el portador de la gafa.

La curvatura de las lentes tratadas habría de adaptarse en fábrica a la ideal necesaria en la práctica para la mejor percepción del campo visual deseable de la realidad situada a espaldas del portador de la gafa con visión trasera.

20

Las patillas de dicha gafa habría de partir en forma de estructura plana, más ancha que alta, desde la parte superior externa de la montura, aunque incluso no desde sus extremos absolutos, especialmente en el caso de sobredimensión en anchura con la finalidad de no interferir en la visión retrovisora del usuario, para ir transformándose en su
25 discurrir hasta la zona de apoyo en pabellones auriculares, hasta ser más estrechas y altas.

Dichas patillas de la gafa retrovisora, también han de ser adaptadas en fábrica en cuanto a su más correcto ángulo de sustentación en relación con la montura de las lentes al objeto de conseguir que las franjas de espejo retrovisor, incluidas en las mismas reflejen el
30 campo visual más idóneo y de interés efectivo deseado, situado a espaldas del portador de aquella.

La aplicación de tal gafa de efecto retrovisor, puede ser en primera instancia como gran elemento práctico y de seguridad para ciclistas, especialmente los que circulen por
35 carretera al permitir sin volver la cabeza, con una simple ojeada a la franja de espejo

retrovisor incluida en la misma, tener conocimiento de la proximidad trasera de vehículos, otros ciclistas etc.

Esto significa una gran ayuda en la evitación de percances, principalmente de aplicación en la circulación por estrechos carriles-bici de ciudades, ya que proporciona al usuario el conocimiento de otros posibles ciclistas o patinadores y a la distancia a la que se encuentran o que van a adelantar.

Por demás, la gafa de efecto retrovisor puede tener otras muchas aplicaciones y usuarios.

Dentro de estos usuarios podríamos considerar a motoristas, deportistas, runners, agentes de seguridad, militares y público en general ya que constituye en la práctica un elemento útil que proporciona en la mayoría de los usos un aumento en la seguridad de su portador, facilitándole la adopción de la conducta más apropiada la situación advertida con la retrovisión.

Por tanto la invención propuesta incorpora una pluralidad de características novedosas en relación a otros elementos utilizados dentro del sector

DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma una hoja de planos en las que con idénticas referencias se indican idénticos elementos y donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

FIGURA N° 1.- Vista en perspectiva de la gafa con dispositivo retrovisor.

Y en la que se advierten los siguientes elementos:

- (1).- montura,
- (2).- patillas adaptables,
- (3).- caballete de apoyo,
- (4).- lente laminar,

(5).- zona de visión delantera,

(6).- zona de espejo de visión trasera

REALIZACIONES PREFERENTES DE LA INVENCION.

5

La invención preconizada se refiere a una gafa con efecto retrovisor de las constituidas por una montura convencional a la que se le adapta una lente especialmente dimensionada para además de cubrir las funciones propias de una gafa tradicional de visión especial o simplemente de protección solar, y que además pueda servir al usuario para poder visualizar el campo de visión trasero sin necesidad de girar la cabeza.

10

En particular la gafa con efecto retrovisor se encuentra constituida por una montura (1) de forma ligeramente redondeada que se incurva hacia la parte trasera de forma más pronunciada formando unas patillas adaptables (3).

15

En la parte media se sitúa el caballete de apoyo (3), y sujeta a este caballete de apoyo (3) se coloca una lente laminar (4), de forma sensiblemente rectangular y cuyos extremos superan por el exterior la anchura de las patillas (2).

20

En esta lente laminar (4) se aprecian dos zonas diferenciadas.

Una zona de visión delantera, continua y homogénea y simétrica del caballete (3) con las funciones propias de una gafa tradicional, ya sea con lentes correctoras, con efecto de protección del sol o simplemente de protección del viento.

25

Las zonas de los extremos de la lente laminar (4) llevan un revestimiento interior de material reflectante con efecto espejo (6) que sobresale de la anchura de las patillas (2) con el fin de que el usuario de una forma sencilla y sin mover la cabeza pueda ver lo que ocurre detrás de él.

30

Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de llevarse a la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjuntos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren sus principios fundamentales, establecidos en los párrafos anteriores y resumidos en las siguientes reivindicaciones.

35

REIVINDICACIONES

1ª.- Gafa con efecto retrovisor caracterizada por encontrarse constituida por una montura (1) de forma ligeramente redondeada que se incurva hacia la parte trasera de forma más pronunciada formando unas patillas adaptables (3).

En la parte media se sitúa el caballete de apoyo (3), y sujeta a este caballete de apoyo (3) se coloca una lente laminar (4), de forma sensiblemente rectangular y cuyos extremos superan por el exterior la anchura de las patillas (2).

En esta lente laminar (4) se aprecian dos zonas diferenciadas.

Una zona de visión delantera, continua y homogénea y simétrica del caballete (3) con las funciones propias de una gafa tradicional y en las zonas de los extremos de la lente laminar (4) se aprecia un revestimiento interior de material reflectante con efecto espejo (6) sobresaliendo esta zona de la anchura de las patillas (2).

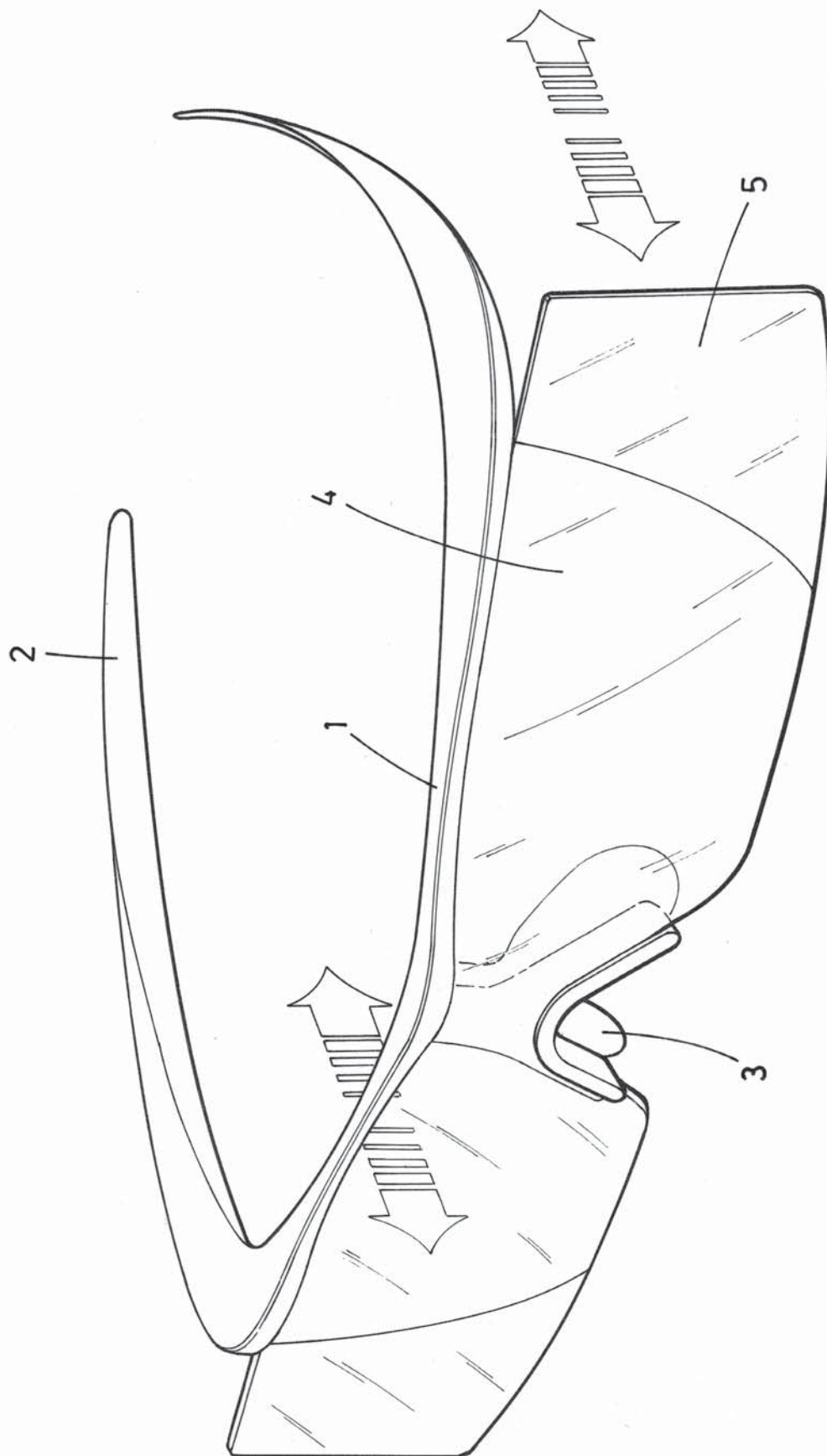


FIG.1